

notificación, significándole que contra dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro de la resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Gerona, 18, de Almería.

Almería, 19 de septiembre de 2007.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5620/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Gaitán Muñoz, 29.958.287.

Procedimiento/núm. de Expte.: DR-7897/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 16 de mayo de 2007 por el que se inicia el procedimiento de revisión de oficio del acto de adjudicación y venta de la finca lote número 59, de Maruanas (t.m. de El Carpio), conocida por «Maruanas-Charco Riáñez», en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso núm. 101/97, interpuesto por don Pedro Majuelos Solís.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto puede alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería, C /Tabladilla, s/n, de Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación con lo establecido en el artículo 4 y en la disposición transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la adjudicación de los contratos de publicidad institucional realizada entre el 1 de mayo de 2007 y el 31 de agosto de 2007.

Núm. Expte.: 202/2007.

Objeto: «Realización de los Talones de Asistencia Dental Anual 2007/2008».

Cuantía: 46.800 €.

Nombre del adjudicatario: Caymasa.

Núm. Expte.: 203/2007.

Objeto: «Adquisición de Directorios Dentistas».

Cuantía: 64.800 €.

Nombre del adjudicatario: Impreconsa.

Núm. Expte.: 1013/2007.

Objeto: «Producción y Distribución de Cuadernillos de AETSA con Informes de Síntesis de Tecnologías Emergentes».

Cuantía: 71.500 €.

Nombre del adjudicatario: Tecnographic, S.L.

Sevilla, 19 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
24.835.780	GUERRERO SÁNCHEZ, ISABEL	FAS	599,44	Inicio Exp. de Reintegro
23.165.870	RUIZ HUERTAS, PORLAN	FAS	149,86	Inicio Exp. de Reintegro
31.386.312	RODA BOZO, M\ DOLORES	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro